

Kenia Abreu
Cuenca

*La Generación del Diez.
Crítica al positivismo
en Cuba*

E

l nacimiento de la República neocolonial bajo el estigma de la Enmienda Platt significaba la desarticulación social de la joven república, y no solo limitó las oportunidades cubanas relacionadas con el comercio y la industria nacional, sino también la posibilidad de un protagonismo en la acción colectiva. La solución providencial que ofrecieron los Estados Unidos fueron las relaciones de subordinación, integrándose la clase económicamente dominante en Cuba a una alianza posrevolucionaria. Esto significó la reformulación de la hegemonía burguesa bajo la fórmula política republicana funcional y con una soberanía limitada que renunciaba incluso al proyecto nacional que le era inherente. Predominó un pensamiento conservador y justificativo de los mecanismos de dominación neocolonial que sirvieron de tapia plomiza a la conciencia nacional.

Adentrarse en el estudio de las dos primeras décadas republicanas significa estudiar uno de los momentos más traumáticos en toda la historia de la cultura cubana. El proceso de formación nacional se sumerge en un proceso de frustración general como consecuencia del carácter no soberano de la nación recién surgida. Se generó un profundo subdesarrollo pues el crecimiento económico comprometía la independencia del país. Se expresaría, además, la pérdida de confianza del cubano para regir su propio destino, por lo que como salida la desorientación espiritual expresará la dispersión estructural del pueblo-nación; es decir, la contracción de la sociedad cubana. Por tanto, el pensa-

miento predominante será conservador, y desde el punto de vista filosófico el positivismo absorberá la conciencia nacional.

Partimos de que el positivismo como cuerpo filosófico tuvo tres momentos importantes dentro de la cultura cubana: cuando las ideas comienzan a recepcionarse, cuando se desarrollan y cuando estas comienzan a ser superadas.

Nos interesa destacar cómo el positivismo desde el punto de vista estructural y jurídico se convierte en una solución conservadora justificativa del orden neocolonial existente.

A fines del siglo XIX, con la guerra hispano-cubana-norteamericana de 1898, Estados Unidos comenzó una violenta ofensiva expansionista y combinó los métodos colonialistas con las más modernas formas de penetración del capitalismo. Por lo que no hay principio filosófico, no hay ideología que pueda enfrentarse a la argumentación viva de la experiencia. Un hecho probado tiene un valor infinitamente superior a toda argumentación basada en suposiciones.

El pensamiento jurídico cubano que sustenta teóricamente el establecimiento republicano a partir de 1902 se alimenta del positivismo como corriente filosófica que ha impactado la sociedad latinoamericana. Desde el punto de vista político-filosófico el positivismo se abre con fuerza en Cuba durante la Tregua Fecunda en el campo del pensamiento jurídico a través de una polémica entre el automatismo y el integrismo que tiene como objeto de controversia la participación de Cuba en un listado de Derecho Colonial. Desde este punto de vista el positivismo tributa a estas corrientes ideológicas dominantes en la escena intelectual cubana; con esencia en los últimos años en el colonialismo español el bloque oligárquico conservador cubano-español no requiere cambios. Es así que el positivismo jurídico como doctrina jusfilosófica abandona al hombre como fuente de derecho y concentra esta en el Estado, o sea el normativismo. De este modo el sujeto social debe cumplir la norma que establece el Estado.

A partir de 1901-1902, el positivismo jurídico se convertirá en la base sobre la cual se levanta el orden institucional que establece una relación neocolonial. El discurso jurídico que domina la conciencia jurídica del bloque de poder cubano-español de la primera república es de variante plattista. Esta variante tiene una profunda raíz de naturaleza estructural. La sociedad neoco-

lonial cubana no es homogénea, ni siquiera es homogéneo el bloque oligárquico-latifundista que toma el poder a partir de 1902.

Según lo anterior se debe realizar una doble lectura del positivismo dentro de la cultura cubana, sobre todo del llamado positivismo jurídico, por un lado el bloque de poder que sustenta este tipo de discurso, que es además el dueño del poder político, legitima el orden neocolonial impuesto a través de un discurso plattista triunfalista.

Este discurso defiende la relación neocolonial apelando al positivismo jurídico en el campo del derecho. La constitución de 1901 se convierte en paradigma jurídico, pues la misma establece un conjunto de normas que no deben violarse para lograr así lo que los ideólogos de esta teoría definen como orden y progreso. La Constitución de 1901 se convierte entonces en la justificación jurídica que al mismo tiempo legaliza la joven república que en poco nacerá en Cuba, bajo los términos de la dependencia económica y política a los Estados Unidos.

Existe otra lectura del positivismo jurídico que tiene un alto contenido nacionalista y que evoluciona en las primeras décadas republicanas, la cual proviene del bloque social que no ejerce el poder político, que se arruina con el advenimiento de la república pues no goza de los mismos beneficios económicos que el bloque de poder, un bloque social que se encuentra disperso por la coyuntura estructural. Está representado por las clases medias y desarrolla el llamado nacionalismo jurídico, el cual se inserta en los marcos de la virtud doméstica. Este grupo social importante en la sociedad neocolonial cubana cuestiona las relaciones neocoloniales desde una plataforma positivista, por lo que las clases medias cubanas elaboran un discurso teórico fuera del poder como alternativa al discurso conservador.

Así el Positivismo asumirá dos funciones esenciales dentro de la cultura cubana: una postura nacionalizante y otra desnacionalizante, lo que origina un debate que asumirá una línea crítica y una línea conservadora.

El bloque de poder integrista, es decir la burguesía hispano-cubana, realizará una interpretación del positivismo sobre la base de la dependencia y el mantenimiento del *status quo* que legitima el orden neocolonial, proyectando un discurso de corte plattista expresado en una corriente de normativismo jurídico.

Sin embargo, las clases medias cubanas que asumen una línea crítica elaboran un nuevo pensamiento. Ante la frustración republicana se percatan de que la República no es soberana. Por lo que no quedarán satisfechas con el clásico discurso positivista, pues su fundamentación expresada en el sentido de progreso, en su cientificismo progresista y en su rígido determinismo que anula la acción del sujeto sofoca a las clases medias cubanas, saltan por encima de estos presupuestos. Articulan un discurso nacionalista en consonancia con las tesis de la virtud doméstica, y asumen el positivismo como instrumento de crítica a las relaciones neocoloniales.

Se plantean la necesidad de nuevas posiciones, pues consideran que el rígido determinismo positivista y su reflexión antropológica era insuficiente para enfrentar el biologicismo exagerado pues tenían una marcada preocupación axiológica pues creían en la superioridad cualitativa del hombre como ser humano.

Comienzan a valorar adecuadamente, lo nacional, lo popular, lo latinoamericano, y ponen en primer plano al sujeto, elemento clave para entender la problemática nacional en las primeras décadas del siglo xx cubano. El referencial filosófico que asumirán serán las tesis del uruguayo José Enrique Rodó, pues sus dos obras fundamentales *Ariel* y *Motivos de Proteo* impactaron a los intelectuales de la época.

Así, en Cuba florece un sector intelectual de las clases medias, de lo cual son magníficos ejemplos: Jesús Castellanos Villageliú, Max Henríquez Ureña, José Antonio Ramos, Fernando Ortiz, Carlos de Velasco, Mario Guiral Moreno y Miguel de Carrión.

La primera generación republicana comienza a considerar que las fuerzas morales constituyen palancas poderosas en el devenir social, pues la filosofía no puede reducirse al culto a las ciencias, a la utilidad y a la práctica, sino debe verse como comprensión de la realidad. El filósofo es ante todo un creador de valores. Parten del criterio de que cada generación define su propio programa de vida, en el caso de la Generación del Diez enfrentando el espíritu imitativo y el carácter no soberano de la nación que recién ha surgido.

Consideramos que la Generación del Diez se convierte en la primera generación filosófica de la etapa republicana, partiendo del criterio de que se institucionaliza dentro de la cultura

cubana y crea instituciones que generan nuevos modelos de pensamiento, donde se destaca una trilogía significativa: la Sociedad de Conferencias, El Ateneo de La Habana y la Academia Nacional de Artes y Letras.

¿Qué elementos caracterizan a la Generación del Diez?

Su formación autodidacta basada en el reconocimiento de los problemas medulares de su patria y la manera en que proyectan la solución de los mismos; la utilización de un marcado tono ensayístico pues perciben en sus escritos las fallas de la República y enfrentan los mismos buscando soluciones a las dificultades nacionales a través de las novelas de tesis, con su marcado naturalismo y los cambios operados en el léxico popular.

Estos elementos constituyen la expresión del primer gran movimiento cultural en la República. Momento en que una nueva conciencia social es capaz de constituir una nueva cultura, sobre la base de la ruptura y continuidad con la tradición heredada. Se mantienen alejados de las responsabilidades políticas, pues conocen del deterioro político-administrativo de la República.

Se manifiestan como una generación con características propias y orientación definida, lo que se expresa en la recuperación del orgullo nacional. Su definición política se mostrará en la agudeza del ensayo e incluso en las utopías sociales, sobre todo por el diálogo que establecen en el mismo, por su marcado tono ensayístico y por los combates ideológicos que protagonizan.

Los hombres del Diez se definirán como una clase social y política prisionera, pero productora de figuraciones idealizadas de la Patria. Su empeño generacional se mostrará en su empeño por hacer legítimos los espacios de la nación cubana, proyectándose como una generación de cubanidad y americanidad, profundamente nacionalista.

El debate generacional no se da tanto en el plano político, como en el plano de la cultura, pues las formas escogidas para proyectar sus ideas serán las revistas, las tertulias, los discursos, las academias, los cuales constituyen fuentes no convencionales del saber filosófico y conforman la cosmovisión y la praxis de la Generación del Diez.

Lejos de imponer leyes y sistemas la primera generación republicana conduce al camino de la explicación y la comprensión que propone la idea de una cultura filosófica desde el diálogo y la interpretación de la historia.

El 6 de noviembre de 1911 se inaugura en La Habana la Sociedad de Conferencias. Jesús Castellanos pronuncia el discurso inaugural que define las líneas de su programa y afirma: «Hay que sentir la implicación moral, política y social que significa la fortuna del talento».¹ Por lo que expresa la necesidad de poner el talento en función del bien de la Patria. Afirma también Castellanos: «No es de extrañar que en el hombre quede algo a la acción personal dirigida por la conciencia y pueda hacer materia de cambio, por la obra de la voluntad».² En estas citas aparecen presupuestos filosóficos pues muestran el equilibrio que debe dominar en la relación Hombre-Sociedad.

El propósito esencial de las instituciones culturales de la república es crear un espacio movilizador en la cultura cubana, el cual supere la atrofia cultural en que está sumido el país. No escapará la connotación política del asunto, en tanto que movilizar culturalmente al país es prepararlo para encarar la solución de sus grandes problemas.

Otro vehículo utilizado serán las revistas, entre las cuales se destaca *Cuba Contemporánea* como la tribuna intelectual de esta Generación y el símbolo de la juventud cubana progresista. Su objetivo se definirá en sumar elementos de cultura, en formar la conciencia nueva del país. Así nos ofrece la impresión de constituir obras en movimiento, y contribuye a la formación de un entramado cultural y político y a la posibilidad de constitución de un lenguaje y de una nación. Para estos hombres de principios del Diez todo es revisable, lo que permite que se intensifiquen los núcleos entre las ciudades, ejemplo de lo cual será la publicación de la revista *Orto* en Manzanillo y *Azul* en Holguín, así como a nivel nacional *El Fígaro*, y *Rojo y Azul*.

La publicación de estas revistas significará la búsqueda de definiciones respecto a ideologías estéticas, culturales y sociales y la reconstrucción del espacio cultural latinoamericano. El estudio de las revistas ingresa en el impreciso campo de la historia de las ideas, pues se trata de un proceso que compromete la relación entre cultura y política, que como hecho cultural permite reconstruir los modos en que se perciben las experiencias

¹ Jesús Castellanos: «Rodó y su Proteo». Conferencia pronunciada en la inauguración de la Sociedad de Conferencias, 6 de enero de 1910.

² Ídem.

de lo moderno. Las revistas se convierten en expresión que legitima los espacios de la nación cubana.

¿Por qué hablar de sentido filosófico en *Cuba Contemporánea*?

Por captar la realidad siempre en relación con el hombre o mediada por él. Porque sin anunciar al hombre como objeto específico del análisis este deviene protagonista esencial de la trama histórica cultural del país.

En *Cuba Contemporánea* la sociedad cubana de 1913-1927 es analizada como un todo, único modo de poder ofrecer sentido filosófico al ensayo, por lo que deja ver un sujeto ligado a la realidad. La preocupación constante de los redactores será la edificación de una patria cada día mejor que responda a todos los cubanos.

Son intelectuales al servicio del país que expresan compromiso con su tiempo histórico y el marcado interés en su porvenir y progreso. Sus artículos constituyen verdaderas radiografías psicológicas y expresan la preocupación por el deterioro de los valores ciudadanos y la necesidad de reformar el aparato social.

Se percibe la búsqueda perenne de un motivo humanista que reafirma al hombre y la relación que este establece con la sociedad como expresión de una cosmovisión filosófica que se expresa como hilo conductor dentro de la realidad de la época pues los artículos antes mencionados transmiten la presencia del ser humano, del hombre en relación con la naturaleza y la sociedad. Por tal motivo se puede afirmar que estamos en presencia de creaciones filosóficas profundas donde se expresan los eternos problemas del ser y la conciencia del hombre y donde además realismo y utopía se vinculan, pues si bien se dibuja el pesimismo, el hombre puede cambiar la realidad.

Trasmiten el ideal de una cultura de resistencia donde aparece como una constante la presencia del hombre en relación con el mundo. Este constituye el aporte literario y filosófico de *Cuba Contemporánea*: el diálogo que establecen entre la objetividad humana y la realidad misma.

La Generación del Diez significó dentro de la cultura cubana, una generación de cubanidad y americanidad, un verdadero cruce de caminos, y del desenlace de los mismos dependerá el sentido de la historia de los años venideros.

Creó ciegamente en el perfeccionamiento humano y en la posibilidad real de la reconciliación del hombre consigo mismo

en la cultura. Desde fuera de las responsabilidades políticas tuvo plena conciencia de la realidad y no vaciló en asumir una actitud crítica. Sus indagaciones, advertencia y denuncia nada radicales pero de indudable valor demostraron que nuestra patria estaba atravesando por una gran crisis y no era la crisis de un gobierno, no la de un partido, no la crisis de una clase, era la crisis de todo un pueblo. Así, la Generación del Diez se reveló como una genuina organización de cultura, y esto fue indudablemente un vehículo que permitió agrupar a creadores y críticos que nacieron bajo el signo de lo nacional en la cultura, servían a ella y a la nación, todos los que de una forma u otra hacían resistencia o condenaban con mayor o menor intensidad los mecanismos de dominación neocolonial.